

PROYECTO DE RESOLUCION

El Senado y la Cámara de Diputados resuelven

Expresar beneplácito por la donación de la “Camilla Cápsula” realizada por la Escuela Manuel Savio de la localidad de Calingasta al Hospital Aldo Cantoni de la misma localidad, Provincia de San Juan.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el marco del convenio firmado entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública de la provincia de San Juan, el Hospital cabecera de la localidad de Calingasta recibió una donación por parte de la Escuela Savio de la primera “Camilla Cápsula”.

Esta camilla ha sido ideada por profesores de la escuela técnica General Manuel Savio del Departamento Calingasta. Está destinada para ser utilizada para casos de COVID-19 y enfermedades infecciosas. Cuenta con un exclusivo motor electrónico que permite el intercambio permanente de aire dentro de la cápsula, eliminando el viciado luego de ser filtrado. Es desmontable y permite subirla al interior de la ambulancia para su traslado. Trabaja con energía 220 V, 12 V con una batería que le brinda hasta 10 horas de autonomía.

Esta donación es por demás valiosa ya que se trata de la primera "camilla cápsula" fabricada íntegramente por los profesores del establecimiento educativo y personal hospitalario, utilizando elementos y materiales en desuso.

Los profesores que trabajaron en este proyecto son: Gabriel Oliveras, Alejandro Oliva, Adolfo Córdoba, Roberto Zárate, Paul Campillay, Pablo Rojo, Fany Bórquez, Margarita Álvarez, Sergio Castañeda, Franco Ruiz, José Luis Borquez y Alejandro Ponce. Junto al personal hospitalario, el chofer Oscar Contreras y el enfermero José Berón.

El director del Hospital, Dr. Rodolfo Vargas resaltó agradecido por la donación, qué si bien la provincia cuenta con camillas de este tipo, la particularidad que tiene esta es que es desmontable lo que maximiza su utilidad.

Gestos de solidaridad como estos, son siempre valorados y tenidos en consideración, pero en estos momentos que atraviesa nuestro país son por demás rescatables, la labor de estos docentes que pusieron a disposición de los habitantes de su localidad su conocimiento, sus materiales, sus herramientas y su tiempo para construir esta verdadera camilla innovadora y útil para ayudar a combatir esta pandemia debe ser valorado y puesto de manifiesto por todos. Es por eso que considero oportuno y valioso que esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación pueda reconocer este aporte visibilizando hechos que nos deben enorgullecer a todas y todos los argentinos.

Resulta muy loable que a pesar de la situación imperante la actividad de las escuelas agro-técnicas no ha cesado, si no muy por el contrario han seguido produciendo y generando herramientas para la sociedad.

“2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

Por los motivos expuestos solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.